COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
FUERZA AÉREA PARAGUAYA
Comandancia

Ñu Guazú, 07 de octubre de 2014.

ORDEN PARTICULAR Nº: 790 .-

VISTO: El Informe del Comité de Evaluación de fecha 24 de setiembre de 2014, que hace referencia a la Licitación por Concurso de Ofertas FAP N° 30/2014 para Adquisición de Cámaras de Circuito Cerrado, Equipos de Comunicación y Recreacionales;

CONSIDERANDO: Que, en dicho Informe el Comité de Evaluación recomienda la aprobación y la adjudicación del llamado a Licitación por Concurso de Ofertas FAP N° 30/2014 para Adquisición de Cámaras de Circuito Cerrado, Equipos de Comunicación y Recreacionales; dentro del Comando de la Fuerza Aérea, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2014.

POR TANTO, en uso de sus atribuciones,

EL COMANDANTE DE LA FUERZA AÉREA
O R D E N A:

1°. Autorízase y adjudíquese, el resultado de la Contratación, realizada por el Comando de la Fuerza Aérea, para la Licitación por Concurso de Ofertas FAP N° 30/2014 para Adquisición de Cámaras de Circuito Cerrado, Equipos de Comunicación y Recreacionales; , para el Ejercicio Fiscal 2014 a favor de la siguiente empresa:

- A. SARABIA de Gloria Francisca Sarabia Fernandez., con RUC 485553-1, por la suma de Gs. 29.912.000.- (Guaraníes Veinte y nueve millones novecientos doce mil).

MONTO TOTAL ADJUDICADO; asciende a Gs. 29.912.000.- (Guaraníes Veinte y nueve millones novecientos doce mil).

2°. Declarar Desierto, Los Lotes N° 1 y 3, basado en el Art. 30 Inc. a), de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas.

3°. Designase al Director del Centro Financiero N° 4, Cnel DCEM SAUL HUGO SALINAS GONZALEZ, y a la Asesora Jurídica del CF N° 4 de la FAP, Tte JM BETTINA MARIA ALEJANDRA VERA RIVEROS, a suscribir el contrato respectivo en representación de la Fuerza Aérea.

4°. Comuníquese a quienes corresponda y cumplido, archívese.

GRAL DEL AIRE LUIS GERARDO NOCEDA RIVEROS
COMANDANTE DE LA FUERZA AÉREA